

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANADES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES  
PLAN DE TRABAJO**

<b>PROFESORA:</b>	DRA. KARINA TREJO SÁNCHEZ
<b>UEA:</b>	<b>DERECHO LABORAL I</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	karinatrejouam@gmail.com

**OBJETIVO GENERAL:**

Que al final del curso la (el) alumna(o) sea capaz de:  
explicar la importancia de la regulación laboral en México, a través de la comprensión de aspectos básicos, como son los principios generales del Derecho del trabajo, el contrato de trabajo, las condiciones del trabajo, los derechos y obligaciones del patrón y del trabajador, la suspensión y la terminación de esas relaciones laborales.

**OBJETIVOS PARCIALES:**

Que al final del curso la (el) alumna(o) sea capaz de:

1. Identificar, interpretar y aplicar el marco jurídico que regula las relaciones individuales de trabajo.
2. Crear, identificar, usar y desarrollar los instrumentos jurídicos indispensables para elaborar un contrato de trabajo.
3. Comprender las causas de extinción de las relaciones laborales individuales y los efectos jurídicos que este hecho origina.
4. Argumentar la naturaleza y diversas modalidades de las relaciones individuales de trabajo.



**UNIDAD CUAJIMALPA**

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Proyecto Apoyo a la Docencia DCSH, 6to piso

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.

Tel. 5814 6547 [www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)

5. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones problemas relacionados con el Derecho individual del trabajo.

6. Manejar las fuentes del Derecho laboral con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas, relativas al Derecho laboral.

### **CONTENIDO SINTÉTICO:**

1. El Derecho del trabajo.

1.1 Origen etimológico y significado del término trabajo.

1.2 Definición legal de trabajo.

1.3 Objeto del Derecho del Trabajo.

1.4 Características del derecho del Trabajo.

1.5 Concepto del Derecho del Trabajo.

2. Principios rectores del derecho del trabajo.

2.1 Trabajo como un derecho y un deber sociales.

2.2 Libertad de trabajo.

2.3. Igualdad en el trabajo.

2.4 Estabilidad en el empleo.

3. Fuentes del derecho del trabajo.

3.1 Normas de Derecho escrito.

3.2 Normas implícitas.

3.2.1 La analogía.

3.2.2 Los principios generales.

3.2.3 La jurisprudencia.

3.2.4 La costumbre.

3.3 La equidad.

4. Interpretación y aplicación del Derecho del Trabajo.

4.1 Concepto de interpretación.

4.2 Principio *In dubio pro operario*.

5.3 Ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo.

## 5. Elementos del Derecho del Trabajo.

- 5.1 Concepto de trabajador.
- 5.2 Características del trabajo.
- 5.3 Trabajadores de confianza.
- 5.4 Los representantes del patrón.
- 5.5 El patrón.
- 5.6 El intermediario.
- 5.7 El patrón sustituto.
- 4.8 Empresa y establecimiento.

## 6. Relación individual de trabajo.

- 6.1 La relación de trabajo.
  - 6.1.1 Elementos de la relación de trabajo.
  - 6.1.2 Presunción de la relación de trabajo.
- 6.2 El contrato individual de trabajo.
  - 6.2.1 Elementos esenciales.
    - 6.2.1.1 Consentimiento.
    - 6.2.1.2 Objeto posible.
  - 6.2.2 Presupuestos de validez.
    - 6.2.2.1 Ausencia de vicios del consentimiento.
    - 6.2.2.2 Licitud en el objeto.
    - 6.2.2.3 La forma.
  - 6.2.3 Requisitos de eficacia.
    - 6.2.3.1 Presentación de servicios fuera de la República o de la residencia habitual del trabajador.
    - 6.2.3.2 Interpretación de los contratos.
- 6.3 Modificación de las relaciones individuales de trabajo.

## 7. Duración de las relaciones de trabajo.

- 7.1 Relación de trabajo por tiempo indeterminado.
- 7.2 Excepciones a la regla de la relación por tiempo indeterminado.
  - 7.2.1 Relación por obra determinada.
  - 7.2.2 Relación por tiempo determinado.
  - 7.2.3 Relación de trabajo por inversión de capital determinado.
  - 7.2.4 Subcontratación.
  - 7.2.5 Trabajo de temporada.
  - 7.2.6 Trabajo de capacitación inicial.
  - 7.2.7 Trabajo de periodo a prueba.
  - 7.2.8 Pago por hora.

8. Condiciones de trabajo.
  - 8.1 Concepto de condiciones de trabajo.
  - 8.2 Jornada de trabajo.
  - 8.3 Días de descanso.
  - 8.4 Vacaciones.
  - 8.5 Salario.
  - 8.6 Aguinaldo.
  - 8.7 Salario mínimo.
  
9. Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.
  - 9.1 Obligaciones de los patrones.
  - 9.2 Obligaciones de los trabajadores.
  - 9.3 Habitaciones para los trabajadores.
  - 9.4 Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso.
  
10. Riesgos de trabajo.
  - 10.1 Concepto de riesgos de trabajo.
  - 10.2 Accidente de trabajo.
  - 10.3 Enfermedad de trabajo.
  - 10.4 Obligaciones especiales de los patrones.
  
11. Suspensión de la relación de trabajo.
  - 11.1 Concepto de suspensión de la relación de trabajo.
  - 11.2 Causas de la suspensión de la relación de trabajo.
  
12. Rescisión de la relación de trabajo.
  - 12.1 Características de la rescisión de la relación de trabajo.
  - 12.2 Causales de la rescisión de la relación de trabajo.

## **MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE:**

En las sesiones se desarrollarán los temas del contenido sintético de la UEA.

El único medio de comunicación entre la Profesora titular de la UEA y las(os) alumnas(os) para las actividades del curso será el correo electrónico: [karinatrejouam@gmail.com](mailto:karinatrejouam@gmail.com)



**UNIDAD CUAJIMALPA**

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Proyecto Apoyo a la Docencia DCSH, 6to piso

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.

Tel. 5814 6547 [www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)

### MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación global:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Parámetros de evaluación</b>
Investigación jurídica sobre un tema de Derecho Labora I.	50%
Exposición sobre la investigación jurídica del tema de Derecho Labora I.	50%

### Tabla de equivalencias:

0 a 5.9	<b>NA</b>
6 a 7.9	<b>S</b>
8 a 8.9	<b>B</b>
9 a 10	<b>MB</b>

### EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN:

La (el) alumna(o) deberá presentar:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Parámetros de evaluación</b>
Investigación jurídica sobre un tema de Derecho Labora I.	50%
Exposición sobre la investigación jurídica del tema de Derecho Labora I.	50%

### **BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Bouzas Ortiz, J. A., Perspectivas del trabajo en México, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.
2. Dávalos, J., Derecho Individual del trabajo, Porrúa, México, 2013.
3. De Buen Lozano, N., Derecho del trabajo, Porrúa, México, 2012.
4. De Buen Unna, C., Análisis de la Ley Federal del Trabajo: Comentarios y jurisprudencia, Themis, México, 2013.
5. Furnham A., Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales, Oxford, México, 2001.
6. Garrido Ramón, E., Derecho Individual del Trabajo, Oxford, México, 2009.
7. González Ibarra, J. de D., Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva, Fontamara, México, 2009.
8. Italo Morales, H., Derecho Individual del Trabajo, Sista, México, 2008.
9. Kaye J. Dionisio. Relaciones Individuales y Colectivas del Trabajo, Themis, México, 2002.
10. López Balguer M., La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos, Tirant Lo Blanch, 2001.
11. Martín Valverde, A., et. al., Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, 2003.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

1. Alonso Olea, M., Introducción al Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid, 1994.
2. Briceño, L. A., Derecho Individual del Trabajo, Oxford, México, 1997.
3. Garrido Ramón, A., Derecho Individual del Trabajo, Oxford, México, 1999.
4. Ramírez Martínez J. M., et al., Curso de Derecho del Trabajo: Fuentes, Derecho Sindical,
5. Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Proceso Laboral, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.

### **LEGISLACIÓN:**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal del Trabajo.